INFORMACION SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD

DÍAZ & ZELEDÓN
Contadores Públicos Autorizados

INNOVA CORREDORES DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DEL AUDITOR

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONTENIDO

		Página
I.	**Dictamen de los estados financieros**	
a.	Opinión	3 - 6
b.	Balance general	7
c.	Estado de resultados	8
d.	Estado de cambio en el patrimonio	9
e.	Estado de flujo de efectivo	10
II.	**Notas a los estados financieros**	11 - 29

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios y entidades reguladoras de INNOVA Corredores de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INNOVA Corredores de Seguros, S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio del 1 abril al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como de sus pérdidas, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes d e INNOVA Corredores de Seguros, S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración de INNOVA Corredores de Seguros, S.A. con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de INNOVA Corredores de Seguros, S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones. O bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A.., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en los estados financieros.

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.
Email: mercadeo@diazzeledon.com - http://www.diazzeledon.com/

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para promocionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la Razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hecho o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicando con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguarda.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la C, determinamos las que han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente las cuestiones o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no debería comunicar nuestro informe cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DÍAZ & ZELEDÓN S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Licda. Lorena Zeledón Sánchez
Contador Público Autorizado No. 1718
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0000007
Vence el 30 de setiembre del 2018

San José, 22 de febrero del 2018
"Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2017

	Nota		Diciembre 2017
Activo corriente			
Disponibilidades	3	¢	1.814.782
Inversiones en Instrumentos Financieros	4		42.554.569
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar	5		40.337.122
Gastos Pagados por Anticipado			300.518
Total activo corriente		¢	**85.006.991**
Bienes Muebles e inmuebles	6	¢	12.721.394
Cargos Diferidos	7		45.948.867
Otros activos	8		22.926.074
Total activo no corriente			**81.596.334**
Total Activo		¢	**166.603.325**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y Provisiones	9	¢	41.747.345
Obligaciones con Asegurados , Agentes e Intermediarios	10		20.543.514
Total Pasivos		¢	**62.290.859**
Patrimonio			
Capital pagado		¢	82.500.000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados			23.250.000
Resultados del período			(1.437.534)
Total patrimonio			**104.312.466**
Total pasivo y patrimonio		¢	**166.603.325**

FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) Fecha: 2018.05.16 22:05:18 -06'00'

Freddy Castillo Vargas
Contador

JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) Fecha: 2018.05.18 19:37:57 -06'00'

Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) — Firmado digitalmente por FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-03-0321-0529, sn=CASTILLO CALDERON, givenName=FERNANDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2018.05.22 13:42:17 -06'00'

Fernando Castillo Calderón
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS. S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DICIEMBRE DEL 2017

	Nota		Diciembre 2017
Ingresos Operativos Diversos			
Comisiones por Servicios		¢	710.023.314
Comisiones por Servicios Administrativos			70.235.299
Otros Ingresos			809.956
Total Ingresos operativos diversos	11	¢	**781.068.569**
Gastos Operativos Diversos			
Comisiones por Servicios		¢	709.446.501
Otros Gastos Operativos			51.658
Total Gastos Operativos diversos	12	¢	**709.498.159**
Gastos de Administración			
Gastos de Personal		¢	30.845.164
Gastos por Servicios Externos			13.894.634
Gastos de Movilidad y Comunicaciones			5.915.893
Gastos de Infraestructura			7.114.230
Gastos Generales			14.658.127
Total Gastos de administración	13	¢	**72.428.048**
Gastos Financieros			579.896
Pérdida neta del período		¢	(1.437.534)

FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) Fecha: 2018.05.16 22:06:07 -06'00'

Freddy Castillo Vargas
Contador

JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) Fecha: 2018.05.18 19:33:35 -06'00'

Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) — Firmado digitalmente por FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-03-0321-0529, sn=CASTILLO CALDERON, givenName=FERNANDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2018.05.21 14:10:49 -06'00'

Fernando Castillo Calderón
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados al inicio del período	Total Patrimonio
Saldo al 1 de abril de 2017	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -
Emisión de acciones	82.500.000	-	-	82.500.000
Aportes adicionales	-	23.250.000	-	23.250.000
Pérdida del período	-	-	(1.437.534)	(1.437.534)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ **82.500.000**	¢ **23.250.000**	¢ **(1.437.534)**	¢ **104.312.466**

FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) Fecha: 2018.05.16 22:06:39 -06'00'

Freddy Castillo Vargas
Contador

JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) Fecha: 2018.05.18 19:33:51 -06'00'

Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Firmado digitalmente por FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-03-0321-0529, sn=CASTILLO CALDERON, givenName=FERNANDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2018.05.21 14:11:33 -06'00'

Fernando Castillo Calderón
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		2017
Actividades de Operación		
Pérdida del período	¢	(1.437.534)
Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones		9.387.841
Cambios en activos y pasivos referentes a operación:		
Aumento Inversiones en instrumentos financieros		
Aumento Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(40.337.122)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(300.518)
Aumento en cargos diferidos		(54.057.478)
Aumento Otros activos		(22.926.074)
Disminución Otras cuentas por pagar y provisiones		41.747.345
Aumento Obligaciones con asegurados, agentes e Intermediarios		20.543.514
Efectivo Neto provisto (usado) en actividades de operación	¢	**(47.380.026)**
Actividades de Inversión		
(Aumento) en propiedad, planta y equipo		(14.000.623)
Efectivo Neto (usado) en actividades de inversión	¢	**(14.000.623)**
Actividades Financieras		
Aumento de aportes de capital recibidos en efectivo		82.500.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		23.250.000
Efectivo Neto provisto en actividades financieras	¢	**105.750.000**
Aumento (Disminución) en efectivo	¢	**44.369.351**
Disponibilidad e Inversión al inicio del año		-
Disponibilidad e Inversión al final del año	¢	**44.369.351**

FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FREDDY CASTILLO VARGAS (FIRMA) Fecha: 2018.05.16 22:08:04 -06'00'

Freddy Castillo Vargas
Contador

JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ROJAS MAROTO (FIRMA) Fecha: 2018.05.18 19:34:37 -06'00'

Jorge A. Rojas Maroto
Auditor Interno

FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) — Firmado digitalmente por FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-03-0321-0529, sn=CASTILLO CALDERON, givenName=FERNANDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=FERNANDO CASTILLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2018.05.21 14:12:19 -06'00'

Fernando Castillo Calderón
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por INNOVA Corredora de Seguros, S.A. en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

A. Domicilio y forma legal

La cédula jurídica de Innova Corredora de Seguros, S.A, (en adelante INNOVA), es 3-101-698434. Creada el 18 de junio del 2015, como INNOVA SCS DEL ESTE, S.A. ante el notario público Oscar Marlon Sánchez Alfaro. E inscrita en el Registro Público de la propiedad, Sección Mercantil según tomo 2015, asiento 157295, en fecha 26 de junio de 2016.

INNOVA SCS DEL ESTE, S.A., cambió de razón social a INNOVA Corredora de Seguros S.A., según acta protocolizada por el notario Mario Alberto Sánchez Hernández e inscrita en el Registro Público de la propiedad, Sección Mercantil, según tomo 2016 asiento 814751 en fecha 19 de enero del 2017

El objeto social de la sociedad es exclusivamente la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros.

Innova Corredora de Seguros, S.A. dio inicio a sus operaciones el 1 de abril del 2017.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Sabana Norte, de la Sucursal de Banco Improsa 100 metros norte, 50 metros oeste y 175 metros norte mano derecha, San José, Costa Rica.

B. País de constitución

Innova Corredora de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

C. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace como parte del crecimiento y evolución del mercado de seguros costarricense, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría especializada en seguros. Innova está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen las capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría

empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el4 de abril del 2017, su número de licencia es: SC-17-127.

D. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.v. Números de sucursales y agencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

E. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: www.innovaseguros.cr.

F. Número de trabajadores al final del periodo

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 4 funcionarios.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo

II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de Innova Corredora de Seguros S.A.

La fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica Al 31 de diciembre del 2017, el tipo de cambio se estableció en ¢ 566.42

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

e) Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

Activo	Vida útil
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

g) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, INNOVA no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales.

En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

h) Pasivos acumulados

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

i) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para el periodo 2017 no se presentan los estados financieros comparativos, ya que este es el segundo trimestre de operación.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

k) Ingreso por comisiones y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

l) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

m) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

n) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

o) Beneficios de empleados

INNOVA no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

p) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En el reglamento denominado "Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros", artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

• Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.

• Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

q) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo, el período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

r) Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para INNOVA el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo
que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio.se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

t) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ¢82,500,000. Adicionalmente un monto de ¢23,250,000 de Aportes de Capital pendiente de capitalizar.

u) Cartera de crédito

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene cartera de crédito.

v) Activos sujetos a restricciones

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene activos sujetos a restricciones.

w) Posición monetaria en moneda extranjera

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

Moneda	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto
Dólares	US$ 10,525	US$ 7,566	US$ 2,959

x) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

		2017
Efectivo	¢	200.000
Bancos		1.614.782
Total	¢	**1.814.782**

En el estado de flujos de efectivo el efectivo y equivalentes de efectivo al final del año se componen así:

		2017
Efectivo y bancos	¢	1.814.782
Inversiones		42.554.569
Total	¢	**44.369.351**

NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA S.A. tiene inversiones en Super Fondos del Banco Nacional, por la suma de ¢42,554,569.

NOTA 5. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo de esta partida se compone de las siguientes partidas:

		2017
Comisiones por cobrar	¢	26.659.407
Retención sobre renta 2%		13.677.715
Total	¢	**40.337.122**

La retención del 2% de renta la retienen las aseguradoras de las comisiones pagadas.

NOTA 6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

		2017
Mobiliario y equipo de oficina	¢	8.616.218
Equipo de Computación		5.384.405
Subtotal		14.000.623
Depreciación acumulada		(1.279.229)
Total	¢	**12.721.394**

El movimiento del inmueble, mobiliario y equipo fue el siguiente:

		Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
Costo				
Saldo al 1 de abril de 2017	¢	8.616.218	5.384.405	14.000.623
Adiciones		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	8.616.218	5.384.405	14.000.623
Depreciación				
Saldo al 1 de abril de 2017	¢	-	-	-
Depreciación del año		(590.820)	(688.409)	(1.279.229)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	(590.820)	(688.409)	(1.279.229)
Valor según libros				
Saldo al 1 de abril de 2017	¢	8.616.218	5.384.405	14.000.623
Depreciación		(590.820)	(688.409)	(1.279.229)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	¢	8.025.398	4.695.996	12.721.394

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.u), el gasto por depreciación por un monto de ¢ 1,279,229 en el 2017 fue cargado a los resultados del periodo.

NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

El periodo de amortización de los cargos diferidos es de 60 meses.

		2017
Costos de organización e instalación	¢	45.726.565
Amortización acumulada		(6.858.985)
Saldo neto	¢	**38.867.580**
Mejoras a la propiedad arrendada		8.330.914
Amortización acumulada	¢	(1.249.627)
Saldo neto	¢	**7.081.287**
Total cargos diferidos	¢	**45.948.867**

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

A la fecha de los presentes estados financieros, el movimiento de otros activos se detalla como sigue:

		2017
Software SAIS	¢	22.466.074
Depósitos en garantía		460.000
Total	¢	**22.926.074**

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

		2017
Aportaciones patronales por pagar	¢	1.084.015
Impuestos retenidos a terceros por pagar		2.496.511
Retención del 2% Ahorro Corredores		14.134.028
Asocopricose		2.190.053
Aguinaldo acumulado por pagar		249.749
Otras cuentas y comisiones por pagar		3.925.455
Valores recibidos 2,5% Garantía		17.667.534
	¢	**41.747.345**

NOTA 10. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 30 de diciembre del 2011, el saldo con agentes e intermediarios se detalla a continuación:

		2017
Corredores Colones	¢	16.056.127
Corredores Dólares		4.487.387
Total	¢	**20.543.514**

NOTA 11. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las siguientes compañías seguradoras: INS, MAPFRE, ASSA Compañía de Seguros, Best Meridian, Alico Costa Rica, Qualitas, Aseguradora del Itsmo, Seguros del Magisterio, Pan-American Life Insurance, Atlantic Southern Insurance y Oceanica de seguros.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por INNOVA, en la medida que se devengan, el ingreso por este concepto es de ¢ 710,023,314.

NOTA 12. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa el 100% de los ingresos percibidos. A continuación, el detalle:

		2017
Comisiones por servicios	¢	709.446.501
Otros gastos operativos		51.658
Total	¢	**709.498.159**

NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

		2017
Gastos de personal	¢	30.845.164
Gastos por servicios externos		13.894.634
Gastos de movilidad y comunicaciones		5.915.893
Gastos de infraestructura		7.114.230
Gastos generales		14.658.127
Total	¢	**72.428.048**

NOTA 14. PRESTACIONES LEGALES

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe a portar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

INNOVA es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

NOTA 16. CARGAS SOCIALES

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

NOTA 17. OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no presenta otras concentraciones y pasivos.

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.
El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de INNOVA, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, INNOVA implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgo de crédito
   Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con INNOVA.

   La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

   Al ser el primer año de operación de INNOVA, su exposición al riesgo de crédito es relativamente bajo, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

INNOVA se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- Riesgo de tasa de interés

A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.

- Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- Riesgo no sistemático

Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Nota 19. CONTINGENCIAS

Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas sociales.

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

El abogado y notario de INNOVA, Lic. Mario Alberto Sánchez Hernández, mediante comunicación escrita, con fecha 14 de marzo del 2018, informa:

¨ A esta fecha, no tengo en trámite ningún tipo de asunto o consulta, así como tampoco ningún trámite judicial o administrativo, en favor ni en contra de la sociedad indicada¨

NOTA 20. RESUMEN DE CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2017 INNOVA mantiene contratos de intermediación de seguros con las siguientes entidades:

Empresa	Fecha de		Renovación
	Emisión	Vencimiento	
Instituto Nacional de Seguros INS	7/4/2017	7/4/2018	prorrogables 2 períodos
ASSA	10/4/2017	10/4/2018	anual - automático
LAFISE	10/4/2017	10/4/2018	anual - automático
Pan American Life	10/4/2017	10/4/2018	anual - automático
Quálitas	10/4/2017	Indefinido	Indefinido
Sagicor	3/5/2017	3/5/2018	anual - automático
Bluecross Blueshield Costa Rica	3/5/2017	3/5/2018	3 años
Best Meridian Insurance Company (BM)	17/5/2017	17/5/2018	anual - automático
MAPFRE	23/5/2017	23/5/2018	anual - automático
Oceánica	23/5/2017	23/5/2018	anual - automático
Aseguradora del Itsmo (ADISA)	31/7/2017	Indefinido	Indefinido
Seguros del Magisterio	13/11/2017	13/11/2018	anual - automático

NOTA 21. ADOPCIÓN DE NORMAR CONTABLES

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad

debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.
NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28.
Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1- 05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos – Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicomitido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de INNOVA, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 2011.